



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107

**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 216/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SANTOS GOMEZ LOBO MARTINEZ frente a TRANSPORTES GARCIA-PORTAL SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de su interés de fecha 27/03/17 , pudiendo tener conocimiento completo del mismo mediante su comparecencia en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que frente al mismo cabe recurso de revisión en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de **COMUNICACIÓN EN LEGAL FORMA** expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 27 de marzo de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.070/17)

